



## **Radiografía del Estado chino: ¿Un Estado liberal?**

**Autor:** Rubén Federico Vélez Bergami

**Currículo abreviado:** Estudiante avanzado de la carrera “Licenciatura en Relaciones Internacionales” en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Es Diplomado en Gestión de Negocios con la Rep. Pop. China (UNC- Egresado).

### **Resumen**

El trabajo pretende una aproximación al estudio del carácter político del Estado Chino. Por tal motivo, luego de un breve repaso histórico, se indaga sobre las razones por las cuales se podría o no considerar a China como un Estado Liberal a través de una serie de planteos. Además, el texto sugiere la particularidad de China como país y proyecto político y la posibilidad de establecer una comparación con los Estados occidentales.

**Palabras clave:** Estado, liberalismo, derechos, medios de comunicación.

### **Introducción**

China, una economía pujante y en continuo ascenso en pleno siglo XXI, un escenario internacional caracterizado por una multipolaridad, amenazas crecientes para la seguridad internacional, como el terrorismo o el fenómeno del cambio climático y una economía volátil y globalizada. Este es el contexto que recibe a China, una nación con cinco mil años de antigüedad aproximadamente, que hasta el siglo XVIII fue uno de los principales mercados del mundo, y tras dos siglos de conflictos y reordenamientos internos, regresa para ocupar un lugar entre las grandes potencias líderes a nivel internacional.

Para tratar de obtener una dimensión adecuada de este país, se debe recordar que ha logrado superar a EEUU como primera economía global, en términos de paridad de poder de compra, es el socio comercial número uno de decenas de países, el mayor exportador a nivel mundial y posee uno de los territorios más extensos junto a la población más grande del mundo.

Por lo tanto, el mundo ha dirigido con asombro su mirada hacia China, pero también cargada de intrigas, provenientes principalmente del mundo occidental, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de un modelo de país único en su tipo, que combina un gobierno bajo el mando del Partido Comunista chino con una dinámica de “libre comercio” o apertura comercial. Algo así, desde esta mirada, era absolutamente impensable un siglo atrás, tanto en su viabilidad como el éxito que posteriormente logró alcanzar, desafiando todos los pronósticos negativos en su contra, y al mismo tiempo, constituyéndose como un medio que permite repensar los esquemas de pensamiento políticos tradicionales, a partir de los cuales entendemos la realidad.

En este sentido, uno de los interrogantes planteados es acerca del Estado Chino. ¿Cómo debe entenderse un Estado que no adopta el régimen democrático y es una de las mayores economías del mundo? Para sorpresa de muchos, China ha logrado un desarrollo industrial y tecnológico del “Primer Mundo” en tan solo medio siglo, que logró sacar de la pobreza a millones de sus habitantes, mejorando significativamente la calidad de vida e internacionalizando ciudades como Beijing, Shanghái, Hong Kong, etc.

Llegado a este punto, es necesario analizar qué tipo de Estado corresponde a China, si es un Estado Liberal, qué es aquello que lo diferencia de las democracias occidentales. Para poder responder estas inquietudes, el presente trabajo utilizara los aportes teóricos de Norberto Bobbio, politólogo italiano, como otros autores especializados en la cuestión china.

## I. El Estado chino: nociones básicas

Para comenzar, es obligatorio un repaso sobre las principales características del Estado Chino. Surgido en 1949, la República Popular China, es heredera de una tradición histórica milenaria, cuyos antecedentes más remotos se encuentra en la dinastía Shang<sup>1</sup> (1600-1100 a.C). Durante esta época, la historia transcurrió entre dinastías que se sucedían unas tras otras, mediante guerras, en las cuales además, se anexionaban territorios. Así se constituyó el famoso Imperio Chino, que dio a luz numerosas contribuciones en el campo de la ciencia, poesía, filosofía, historiografía, arqueología, música, mitología, arte, etc.

La peculiaridad se caracteriza por el hecho de haberse desarrollado dentro de sí mismo, esto significa que China no se constituyó principalmente en base a sus relaciones o intercambios con el extranjero sino que se desarrolló dentro de sí. De hecho, la palabra China significa “reino o país del medio”, lo que da cuenta de

---

<sup>1</sup> Si se toma como antecedente histórico la primera dinastía de la que se tiene conocimiento fehaciente de su existencia, debemos remitirnos a la dinastía Shang. Sin embargo, existen creencias de una dinastía anterior, la dinastía Xia (2100 1600 a.C) aunque no hay pruebas contundentes sobre ella, es una cuestión fuertemente debatida en la sinología.

la mirada que sus propios habitantes tenían de sí mismos, mientras que los del exterior eran vistos como bárbaros, el mundo para los chinos se limitaba a lo que existía dentro de sus fronteras. La relación con lo exterior se limitaba a lo comercial, dada la necesidad de encontrar un lugar en el mercado para la ubicación de sus productos. Resulta bastante anecdótico el hecho de que en China no hubo Ministerio de Relaciones Exteriores sino hasta el siglo XIX (bajo imposición extranjera).

Esto se mantendría así hasta las Guerras del Opio en el siglo XIX, iniciadas por Gran Bretaña, y a la que se sumaría posteriormente Francia, Alemania, Estados Unidos, las cuales dan como resultado la firma de tratados que imponen severas sanciones, como la entrega de la isla de Hong Kong, indemnizaciones millonarias, apertura de sus puertos para la importación de productos británicos (entre ellos el opio), la concesión de la administración de ciudades chinas, etc. De esta manera, China caería gradualmente en una crisis generalizada, que se traduce en la pérdida de soberanía sobre el territorio nacional, déficit en la balanza comercial y exclusión de sus habitantes.

El clima de caos generalizado llevaría a la Revolución de 1911 de la mano de Sun Yat-sen, que pondría fin a la China imperial. Con ella surge el corto periodo de República, marcada por conflictos y guerras civiles, que dura hasta 1949. Esta última fecha da a luz a la actual China, ya que es el comienzo de la República Popular China, fundada por Mao Zedong. Inicia así el periodo comunista con el objetivo de modernizar y reformar el Estado, buscando dejar atrás la influencia de la tradición filosófica del Confucianismo. Pero el éxito de su programa no lo alcanzaría sino recién en la década de los '70, cuando luego del fallido intento del "Gran Salto Adelante" y de la conflictiva Revolución Cultural, se lleva a cabo la apertura comercial de la mano de Deng Xiaoping.

Así se llega a la China moderna, desarrollada, cosmopolita de nuestros días. Una China, que en el artículo 1 de la Constitución se define como "un Estado socialista de dictadura democrática popular", de gran diversidad cultural, dado que si bien el 90% de la población pertenece a la etnia Han, el 10 % restante constituye aproximadamente el doble de población de un país como Argentina. Se trata de un país que mantiene un control monopolizado de los medios de comunicación, un libre comercio pero con una dirección clara del manejo de la economía por parte del gobierno. Un país que abiertamente se confiesa ateo en la mayor parte de su población, en parte por el dictamen del Partido Comunista y en parte también por la cultura de la propia civilización china, que históricamente ha sido más propensa hacia la filosofía que a la religión. En realidad, más allá de la mayoría atea, domina un respeto hacia los creyentes, dado que la práctica religiosa no está prohibida (pero si sometida a una vigilancia por parte del Estado).

En 1997 recuperó la soberanía de Hong Kong, y en 1999 Macao, mientras que actualmente la cuestión de Taiwán (República de China) sigue siendo un drama

pendiente de resolver, razón por la que lleva adelante la política de “una sola China”, que obliga al resto de naciones a reconocer la existencia de una sola China, ya sea República Popular China o bien Taiwán. Además, China logró ingresar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el 2001 luego de una larga ronda de negociaciones y ocupa un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU.

En el campo de la economía, China ocupa un lugar privilegiado, logra entrar al siglo XXI como una de las principales economías del mundo, siendo el mayor exportador mundial y está en camino de ser el primer importador mundial de alimentos. Esta economía ha mejorado el nivel de vida del ciudadano promedio, pero también ha generado una ola de “nuevos ricos”, miles de millonarios, multimillonarios y megamillonarios que surgen a menudo dentro del clima próspero de negocios que se ofrece.

## II. Análisis del Estado chino desde la teoría política

A la pregunta de qué tipo de Estado corresponde China, existen múltiples respuestas. ¿Cómo se debería caracterizar entonces al Estado Chino? Para comenzar a desentrañar este interrogante, es necesario responder si se trata de un Estado Liberal. De acuerdo a Norberto Bobbio, el Estado Liberal se define por ser un Estado limitado, donde el poder del gobierno se encuentra regulado, en oposición al Estado absolutista. *“Por liberalismo se entiende una determinada concepción del Estado, la concepción según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitados, y como tal se contrapone tanto al Estado absoluto. Por democracia una de las tantas formas de gobierno, en particular aquella en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todos, o mejor dicho de la mayor parte, y como tal se contrapone a las formas autocráticas.”* (Bobbio; 1992: 7) Sin embargo, Bobbio advierte que un Estado Liberal no es necesariamente democrático, y viceversa, una democracia no genera siempre un Estado Liberal, por lo que es posible encontrar en la realidad estas distintas combinaciones.

Así, China encaja perfectamente en el tipo de Estado que es liberal pero no democrático, sino más bien un régimen político autoritario, una dictadura monopartidista. En base a la clasificación de formas de Estado que realiza Bobbio, China se ubica en lo que denomina “Estado Socialista”. El autor sostiene que en el recorrido de la historia, se ha dado lugar a diferentes formaciones estatales: el Estado feudal, Estado estamental, Estado absoluto, Estado Representativo y Estado Socialista. *“El dominio de un solo partido único reintroduce en el sistema político el principio monocromático de los gobiernos monárquicos del pasado y quizá constituye el verdadero elemento característico de los Estados socialistas de inspiración leninista [...] El motor inmóvil del sistema es el partido, este príncipe colectivo que detenta el poder político y el ideológico...”* (Bobbio; 2001: 154)

Se puede afirmar que China es un Estado liberal, en tanto que, por un lado, las personas, tal como se expresa en la Constitución de la República, gozan de diversos derechos: a elegir y ser elegidos, a contraer matrimonio, de profesar creencias religiosas, de acceder a un trabajo, de viajar dentro y fuera del país, de acceder a un sistema de jubilación, de recibir educación, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, etc. En primer lugar, restricciones en el acceso a la información pública, esto se debe a que el Gobierno, a través de la conducción del Partido, mantiene un control sobre los medios de comunicación y la información que proporcionan, además de la creación de un sistema paralelo de redes sociales. Segundo, restricción en la libertad de expresión en asuntos políticos, específicamente críticas que se dirijan al Partido Comunista y que sean de gran exposición pública. Tercero, restricción de tipo democrático, en tanto que no existe libertad plena de elección ni una pluralidad de partidos que pueden presentarse en época electoral.

Por otro lado, no se trata de un Estado absoluto, el poder del Estado se encuentra limitado y regulado. Después del Partido y su Comité Central, el órgano principal o máximo del Estado Chino es la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente. Esta institución cuenta con aproximadamente 3.000 miembros, su principal fundamentación ideológica es que el poder reside en el pueblo y por lo tanto, la Asamblea tiene el deber de representación del pueblo. La Asamblea tiene competencias en múltiples campos y para cada uno de ellos establece comisiones. Según Chao Xi, *“la APN ejerce un amplio abanico de poderes, que por regla general pertenecen a cuatro categorías, siendo la primera el poder legislativo. En primer lugar, la APN tiene la capacidad de reformar la Constitución (aunque por supuesto debe llevarse a cabo ciertas garantías procedimentales) de promulgar y reformar leyes fundamentales penales, civiles, de los órganos del Estado y otras de suma importancia. En segundo lugar, la APN tiene el poder de supervisión: uno de los poderes principales de la APN es hacer cumplir la Constitución. En tercer lugar, nos encontramos con el poder de nombramiento y destitución. La APN elige al Presidente y Vicepresidente de la República Popular, al primer ministro, a los Consejeros de Estado, ministros del Consejo de Estado, al presidente y otros miembros de la Comisión Militar Central, al presidente del Tribunal Popular Supremo y al presidente de la Fiscalía Popular Suprema y tiene también el poder de destituirlos de sus funciones. En cuarto lugar, la APN tiene el poder de decidir sobre asuntos varios de gran importancia, tales como el plan económico nacional, el presupuesto del gobierno central, la creación de unidades administrativas provinciales y la declaración de guerra.”* (Chao Xi; 2012: 262-263)

Es evidente el gran poder de la Asamblea, sobre todo si se compara con otros países, como los de América Latina, donde el poder legislativo no es el principio rector del Estado, y donde, en la práctica, muchas veces suele observarse como el poder se concentra en el Ejecutivo. Debe aclararse que dentro de la Asamblea

Popular se encuentra el Comité Permanente, este sub-órgano, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea, detenta el poder real dentro de ella. En cuanto al Presidente de la República, como ya se mencionó, es elegido por la Asamblea (lo que da cuenta de la gravitación de la realidad política en torno a este órgano) y es una función más bien honorífica, aunque es quien promulga las leyes y se encarga de representar al país en el exterior como Jefe de Estado. Posteriormente, existen otras instituciones como el Consejo de Estado, que es creado por la APN, es su brazo ejecutivo, está compuesto por diferentes categorías de organización ministeriales y es liderado por el Primer Ministro. A nivel jurídico, el máximo órgano es el Tribunal Popular Supremo, que posee cuatro divisiones, encargadas de asuntos familiares, laborales, empresariales, actos civiles, propiedad intelectual, y representación exterior. Mención especial merece la Fiscalía Popular Suprema, entre cuyas variadas divisiones, destaca el Departamento de Supervisión de las Investigaciones y la Administración Anticorrupción y Soborno. Como puede observarse, China posee una compleja dimensión institucional, conformada por el Partido Comunista, el Gobierno nacional, que se acaba de explicar, y el Ejército Popular de Liberación.

Volviendo con Bobbio, el principal presupuesto del Estado Liberal radica en los derechos naturales del hombre, es decir, en la concepción iusnaturalista clásica del derecho occidental. “ *El presupuesto filosófico del Estado liberal, entendido como Estado Limitado en contraposición al Estado Absoluto, es la doctrina de los derechos del hombre elaborada por la escuela del derecho natural ( o iusnaturalismo) : la doctrina de acuerdo con la cual el hombre, todos los hombres indistintamente tienen por naturaleza, y por lo tanto sin importar su voluntad , mucho menos la voluntad de unos cuantos o de uno solo, algunos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la felicidad, que el Estado, o más concretamente aquellos que en un determinado momento histórico detentan el poder legítimo de ejercer la fuerza para obtener la obediencia a sus mandatos , debe respetar*” ( Bobbio; 1992: 11) En realidad, al respecto debe decirse que en China no existió esta postura iusnaturalista, si revisamos la historia del pensamiento filosófico chino, se entenderá entonces, que la idea de derechos inherentes a la condición del ser humano que deben ser protegidos, no estuvo presente sino entrando ya en los últimos siglos.

Llegado a este punto, es probable que queden ciertas inquietudes frente a la idea de China como Estado Liberal. Por este motivo, resulta inevitable realizar una serie de consideraciones fundamentales. En primer lugar, si bien es cierto que existe un solo partido gobernante, hay otros ocho partidos<sup>2</sup> que acompañan en calidad de aliados (no existe la oposición) y además, se llevan a cabo elecciones

---

<sup>2</sup> Los ocho partidos son: Comité Revolucionario del Partido Nacionalista, Liga Democrática de China, Asociación de Construcción Democrática de China, Asociación para la Promoción de la Democracia en China, el Partido Democrático Campesino y Obrero de China, el Zhigongdang de China, la Sociedad Jiusan(3 de septiembre) y la Liga para la Democracia y la Autonomía de Taiwán.

de base en varios municipios chinos, lo que da cuenta de un cierto esfuerzo de apertura política.

En segundo lugar, y vinculado con el punto anterior, se encuentra la idea de democracia en China, que no existe desde el punto de vista occidental o al menos desde su percepción clásica. Al respecto, debe decirse que la democracia no es un concepto universal, de un antiguo origen que se remonta a los griegos, pero cuya conquista en el mundo occidental con altas y bajas data desde hace unos cuantos siglos atrás, aparece en el resto del mundo, desde Medio Oriente hasta China recientemente. Esto adquiere relevancia, sobre todo si se tiene en cuenta la larga historia del gigante asiático, donde la primacía venía dada por las dinastías imperiales, y de la democracia aquí, no había ni un mínimo de indicio. Vale la pena saber que desde el punto de vista chino, los occidentales practican lo que llaman una “democracia electiva”, que está fuertemente cargada de vicios, ya que sostienen que el ciudadano emite su voto para que luego el dirigente “haga lo que se le antoje”, una situación de este tipo no puede darse como ejemplo ante el mundo.

En última instancia, la democracia no es algo que se imponga, como puede llegar a pensar Estados Unidos, sino una construcción política que debe darse en el seno de una determinada comunidad nacional. *“La idea de democracia está lejos de no ser discutida en China. Aunque claro, en la forma y los tiempos chinos, no en los que pretenden las potencias de Occidente, en especial Estados Unidos, que pretende una sola verdad [...] Sin embargo, los líderes del Partido buscan que los cambios sean graduales y los costos, calculados. Como diferencias claves con Occidente, Reigadas<sup>3</sup> cita que estos debates surgen en China al mismo tiempo que su re emergencia como poder global, con una convivencia entre socialismo con instrumentos capitalistas y una apertura que existe pero que sigue siendo con autoritarismo de partido único. La antigüedad china hace que no se trate de empezar de nuevo, sino pensar el futuro de la nación asiática con una mezcla de pensamiento propio y lo que toma del resto del mundo, lo cual, al final, también marca otra singularidad. La democracia en China tiene un valor instrumental y no constituye el único valor político, sino que en él confluyen experiencias tradiciones e historias. En general, esto cabría a casi Oriente.”* (Restivo; 2015: 140,142)

En tercer lugar, está el papel de los medios de comunicación, lo cual abarca desde la televisión y los periódicos hasta las redes sociales. Como se sabe, existe un estricto control y hasta censura hacia los medios, que responden directamente al Estado. Sin embargo, el capital privado también está presente en el mercado de las comunicaciones, los periodistas pueden ingresar a China, las películas, series y música de otras partes del mundo pueden ser consumidas por los propios

---

<sup>3</sup> El texto hace referencia a Cristina Reigadas, del Instituto Gino Germani de la UBA.

habitantes del país, aunque siempre bajo restricciones y controles típicos del gobierno.

En cuanto a las redes, constituyen el modo predilecto de comunicación de la juventud y de las próximas generaciones. Su principal característica, a diferencia de los medios tradicionales, reside en que la capacidad de comunicar y llegar a gran cantidad de personas está al alcance de cualquier individuo, que puede, desde el dispositivo de su hogar (una computadora, tablet, celular, etc) traspasar fácilmente las fronteras en pocos segundos. Este panorama hace imaginar que en China, esta cuestión represente todo un desafío a resolver, lo que llevó rápidamente a la creación de un sistema paralelo de “social medias”. Así, el equivalente de Twitter es Weibo, de Facebook es Ren Ren, de Whatsapp es WeChat y de Youtube es Youku. Por su parte, Google está censurado pero también tiene un equivalente que es Baidu y Gmail prohibido.

Pero una vez más, no todo está dicho. Basta con la instalación de un solo programa en el dispositivo móvil para tener Facebook o Twitter a disposición mientras se permanece en China, los medios en ocasiones pueden presentar opiniones más alejadas del ideal que pueden pretender los políticos y el ciudadano busca hacer escuchar su voz cada vez más en sus propias redes sobre lo que acontece a su alrededor. ¿Acaso el Partido no es consciente de lo que ocurre frente a sus propias narices? De ninguna manera, se trata en realidad del avance incontenible de la tecnología en materia de comunicación, que superan los límites imaginables del gobierno. *“La Gran Muralla China ha pasado a la historia como una de las obras humanas militarmente mas inútiles. De la misma forma en que nunca impidió las invasiones de China de los pueblos de la estepa, el control chino de Internet tampoco impide un avance en todo regla en la libertad de información en el país. [...] La capacidad del Estado por bloquear se ve claramente superada por la de los usuarios en copiar mensajes, enviarlos y difundirlos. Todo el mundo parece hacer un uso más que provechoso de estas nuevas posibilidades en China. La prueba es que la red suele ser el medio por el que se divulgan la mayoría de los atentados contra la libertad de expresión en la red, y los derechos humanos en China, en general, algo que no parece tener remedio, a menos que se clausure todo el sistema.”* (Poch De Feliu; 2009: 290- 291)

Para finalizar, ¿hacia dónde avanza China? China avanza y se encamina hacia una nueva forma de Estado, que no puede ser encasillada en los cánones tradicionalmente establecidos por el mundo occidental. Un Estado liberal, una dictadura monopartidista, una economía capitalista y un gobierno comunista. Todo esto puede combinar y resumirse perfectamente según parece, a diferencia de lo que se tendería a pensar desde una postura de opuestos irreconciliables.

Quizás Byun Chul Han, filósofo coreano y teórico cultural, nos brinda una mayor claridad, cuando afirma que *“los chinos no ven ninguna contradicción entre el capitalismo y el comunismo. En realidad, las contradicciones no forman parte de*

*las categorías de pensamiento chino. Este se inclina más bien al “tanto esto como lo otro” que al “esto o lo otro”. El comunismo chino muestra la misma capacidad de transformación que cualquier obra de los grandes maestros, que se abre a la transformación incesante. El antiesencialismo característico del proceso de pensamiento chino no da lugar a ninguna fijación ideológica.”* (Han; 2017: 80) Al tener en cuenta esta explicación, podría decirse que, como es bien conocido por los analistas chinos, el “Reino del Centro” avanza dando pasos a su propio ritmo, superando el principio irresoluble de contradicciones e incorporando elementos occidentales al mundo chino y sólo de esta forma es que nos encontramos ante una “democracia con características chinas” “derechos humanos con características chinas”, “socialismo con características chinas”, entre otros.

En síntesis, el encuentro hoy con China supone un ejercicio profundo para repensar “el Otro”, y a través de él, lograr esclarecer aun más la propia identidad del Estado en Occidente. En una época donde las democracias son fuertemente cuestionadas por su rol ineficiente y donde el modelo de Estado liberal y de Bienestar es puesto en jaque, como ocurre en Europa, el caso chino recobra cada vez más importancia para todos. Tal como afirma la sinóloga Anne Cheng, “*En las postrimerías de un siglo de ruido y furor, la cultura china llega a un cambio decisivo en una historia continua de cuatro mil años. También es ahora o nunca cuando puede establecer un balance para enfocar con claridad su futuro: ¿es todavía capaz de alimentarse de su propia tradición? ¿Qué puede tener que decir que nos resulte esencial a quienes vivimos en el Occidente moderno?*” (Cheng; 2002:25) Solo el tiempo podrá decir cuál será el futuro del “Gran Dragón”.

## **Bibliografía**

- BOBBIO, Norberto (1992) “*Liberalismo y Democracia*”, Editorial Fondo de Cultura Económica. México
- BOBBIO, Norberto (2001) “*Estado, Gobierno y Sociedad*”, Fondo de Cultura Económica. México
- CHENG, Anne (2002) “*Historia del Pensamiento Chino*”, Editorial Bellaterra. Barcelona
- XI, Chao (2016) “El Derecho: las instituciones gubernamentales” En: NOBLEJAS, Gabriel García [et.al], “*China: pasado y presente de una gran civilización*” Alianza Editorial. Madrid
- HAN, Byung- Chul (2017) “*Shanzai. El arte de la falsificación y la deconstrucción en China*”, Editorial Caja Negra. Buenos Aires

- POCH DE- FELIU, Rafael (2009) *“La actualidad de China: un mundo en crisis, una sociedad en gestación”*, Editorial Critica. Barcelona
- RESTIVO, Néstor; NG; Gustavo (2015) *“Todo lo que necesitas saber sobre China”*, Editorial Paidós. Buenos Aires